

Seguro de Vida con Ahorro



Nuestros seguros de vida con ahorro te permitirán generar ahorros de libre disposición y además, que tu familia mantenga sus ingresos aún cuando no estés. Con estos seguros podrás solventar los gastos producto de un accidente o enfermedad.



¿Qué protección entrega?

Un capital asegurado desde UF 1.000 hasta UF 30.000 en caso de tu fallecimiento.

Además, puedes estar protegido frente a:

- Una discapacidad que impida generar ingresos.
- Gastos inesperados ante enfermedades de alto costo.
- El fallecimiento de tu cónyuge o conviviente.
- Enfermedades oncológicas.



¿A quién puedo elegir como beneficiario?

Puedes designar libremente a los beneficiarios de la póliza. En caso de fallecimiento este seguro te permite contar con una liquidez inmediata (*).



Flexibilidad

- Puedes hacer retiros parciales o totales de tus ahorros frente a imprevistos.
- Puedes aumentar o disminuir el monto a pagar y realizar aportes esporádicos según las condiciones del contrato.
- Puedes modificar las coberturas opcionales contratadas de acuerdo a tus necesidades.
- Puedes cambiar las alternativas de inversión de tu póliza cuando quieras.
- Puedes modificar libremente a tus beneficiarios.



¿A qué edad lo puedo contratar?

Desde los 18 hasta los 64 años, y puedes permanecer hasta la edad fijada en las condiciones particulares, o conforme a lo establecido en las condiciones generales de la póliza.



¿Cómo se paga la indemnización?

De acuerdo al plan elegido en el momento de contratar el seguro, puede ser una de las siguientes opciones:

Plan A:

Maximiza el ahorro

La indemnización será el mayor valor entre:



Capital asegurado por fallecimiento



Ahorro



10% de Capital asegurado por fallecimiento

Plan B:

Maximiza la protección

La indemnización será el capital asegurado por fallecimiento más el ahorro.



Cobertura por fallecimiento



Ahorro



¿En qué invierto mis ahorros?

Puedes diversificar tus ahorros en Fondos Mutuos administrados por **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**

Te ofrecemos alternativas de fondos autogestionados, para que inviertas de acuerdo a tu perfil y plazos.



¿Qué no cubren los seguros de vida con ahorro de Zurich?

Al igual que la mayoría de los seguros de vida, no cubren el riesgo si el fallecimiento del asegurado es causado por situaciones extremas o inusuales, tales como suicidio, participación en actividades peligrosas o delictivas, deportes de alto riesgo (lo cual se evalúa al momento de tomar la póliza), entre otros, conforme al condicionado general de la póliza.



¿Son embargables mis ahorros?

Los ahorros son inembargables mientras se encuentren en la póliza de seguro.



Portal de clientes

Puedes hacer distintas operaciones en tus productos de forma rápida y fácil en nuestro portal online www.zurich.cl



ZURICH ¿Por qué contratar con Zurich?

Por nuestra experiencia: Somos la primera aseguradora a nivel nacional y la más antigua de Latinoamérica, con más de 165 años de experiencia en el país.

Por nuestro respaldo: Somos parte de Zurich Insurance Group, compañía internacional con 150 años de trayectoria y presencia a nivel mundial.

Asesoría personalizada: Nuestros asesores te entregarán una adecuada solución para tus necesidades de protección y ahorro.

(*) La indemnización se realizará conforme a las condiciones tributarias vigentes al momento de llevarse a cabo.

La Compañía que asegura el riesgo es **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** El folleto contiene un resumen de las coberturas, condiciones y exclusiones del **Seguro Business Life**. El detalle de sus características, requisitos de asegurabilidad, extensión de la cobertura, sus limitaciones y el monto y forma de pago de la prima, se detallan en las siguientes condiciones generales y cláusulas adicionales incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero: POL 2 2016 0215, POL 2 2022 0105, CAD 3 2014 0232, CAD 3 2014 0231, CAD 3 2018 0106, CAD 3 2018 0104, CAD 3 2023 0450, CAD 3 2018 0101, CAD 3 2014 0212, CAD 2 2018 0102, CAD 3 2021 0047, y en sus condiciones particulares.